

20-2013
GUIRRE
AD EN
BANCO
D EMMA
JUEZ
VIL DE
rero del
o cono-
de Juez
ediente
-DNP ,
el Lodo.
en cali-
de esta
personal
er del
y en la
incipial,
sta por
dejar,
, con
ajunto
demás
clarán-
mite
leman-
LETA,
udada
irmoso
con el
te pro-
loreno
talada
juto-
ientos
uanta
por la
como

nes bajo prevenciones legales. Cítese a la demandada en el lugar indicado para el efecto, en consecuencia, remítase despacho suficiente a la Oficina de Citaciones respectiva. Agréguese al proceso la documentación acompañada. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado y la calidad en la que comparece el actor. Notifíquese.- DR. ARMANDO ACELDO GUALLI

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, martes 29 de octubre del 2013, las 12h14. Agréguese al proceso el escrito presentado. Por cumplido lo dispuesto en el decreto del juramento rendido por la parte actora, se dispone que por secretaría se confiera el extracto para la respectiva citación por la prensa de la demandada ROSERO GORDON MARIA DOLORES, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimientos Civil NOTIFÍQUESE.- DR. ARMANDO ACELDO GUALLI

JUEZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.

Ab. Jenny Beltrán Rivera
SECRETARIA (E)
Existe sello y firma
P.A.P/97531/p.n

REMITES

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento de las partes, que el día veintitrés de enero del dos mil catorce, desde las trece horas hasta las diecisiete horas en la Secretaría de esta

AVALÚO
Denominación Área m2 Valor m2 Valor total lv Valor residual
Terreno 369,08 15,00 5.536,20
5.536,20
Construcción frontal 140,98 280,00
39.474,40 7.894,88 31.579,52
Construcción posterior 81,32 280,00
Baño 3,86 80,00 308,40 123,36 185,04
Piedra de lavar 1,00 150,00 150,00
150,00
Total 53.389,48

AVALÚO TOTAL 53.389,48 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

POR TRATARCE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO SE ACEPTARÁN POSTURAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, A LA CUAL SE ACOMPAÑARA EL MISMO POR CIERTEZA DE SU OFERTA. EN DIFERENTE Efectivo o cheque certificado a nombre de esta judicatura, lo que comunicó al público para los fines de ley.

DR. LUIS RON VILLAVICENCIO.
SECRETARIO (E)
Hay un sello
AC/97541/cc P

JUZGADO SEPTIMO DE CIVIL DE PICHINCHA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DÍA VIERNES VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DESDE LAS TRECE HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA, SE EFECTUARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, CUYAS CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

UBICACION
PROVINCIA: Pichincha
CANTÓN: Quito
PARRROQUIA Benalcázar
CALLE: Matosca N36-31 (antes No. 644) y Avenida América,
LOTE: UNO-A

IOS SATELITALES SERLITALSAT. S.A. EN LIQUIDACIÓN Aviso a Acreedores

el artículo trescientos noventa y tres (Art. 393) de la Ley de O a los acreedores de la compañía SERVICIOS SATELITAL-A. EN LIQUIDACIÓN, para que en el término de veinte días a última publicación de este aviso, presenten los documentos echo. Transcurrido dicho término, se tomará en cuenta solas que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan es en la contabilidad de la compañía, con la debida justificaci

Quito D.M., 9 de DICIEMBRE de 2013

ABG. DIEGO PONCE PEREZ
LIQUIDADOR

P.A.P/57073/p.p

DE ESTA JUDICATURA.
DR. MARIO ENRIQUE YANEZ URBANO
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
P AC/97173/1

AVISO DE REMATE
JUZGADO SEUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
JUICIO EJECUTIVO No. 0439-2010-FV.
EXTRACTO

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de

CONSTRUCCIÓN:
Uso: Vivienda
Casa: Unifamiliar
No. Plantas: Cuatro a desniveles
Ambientes:
Nivel 1- Acceso peatonal, gradas.
Parqueadero cubierto para dos autos (puerta eléctrica)
Parqueadero descubierto para un auto (puerta eléctrica)
Cuarto de servicio, baño, cuarto de máquinas, lavandería Jardín, cisterna
Nivel 2 - Hall de distribución, sala de estar, dos salas, comedor, baño social, cocina, terraza sobre parqueadero,

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANY MERAMEXAIR S.A.

Se comunica al público que la compañía MERAMEXAIR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD\$ 1'500.000,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD\$ 3'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de mayo de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.006001 de 09 de Diciembre de 27 de noviembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Autorizado de la Compañía es de TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.000.000,00). El Capital Suscrito y Pagado es de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.550.000,00), está dividido en UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL acciones de UN (\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de noviembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/93853/CC P